



## NOTA DE PRENSA

Este viernes 1 de marzo se reunió en Bruselas el grupo de estudio NAT/918 "Transporte de animales" de la Comisión económica y Social Europeas " para analizar las propuestas por parte de SANTÉ. G.3 con el fin de modificar el Reglamento 1/2005 sobre bienestar en el transporte de animales vivos donde asistieron en representación del sector del transporte animal Dña. ISABEL PINTO como Presidenta de ANTA (Asociación Nacional de Transportistas de animales vivos de España y D. POMPILI ROIGER como Secretario General de la EUROPEAN LIVESTOCK TRANSPORT – ELT (Asociación Europea de transporte de animales).

En las intervenciones de Isabel Pinto por parte de ANTA se defendió la postura de no modificar el Reglamento 1/2005 y ello en base y fundamento a los informes emitidos por ANPROGAPOR y ANCOPORC del sector porcino, PROVACUNO del sector vacuno, AVIANZA del sector de pollo, pavo y otras aves, e INTEROVIC del sector ovino y caprino. Además hizo especial hincapié en la imposibilidad de aplicación de la propuesta en cuanto a los tiempos de viaje, la asignación de espacio y densidades, los límites de temperatura y las exportaciones a países extracomunitarios.

Por parte de Pompili Roiger de la European Livestock Transport se mantuvo firmeza en la solicitud de suspender la tramitación del nuevo Reglamento ya que las propuestas de modificación planteadas afectaban tanto al transporte animal en costes económicos, como sociales y de impacto en la huella de carbono que hacen inviable su aplicación, solicitando mayores y mejores estudios sobre el tema.

ANTA desde España y la EUROPEAN LIVESTOCK TRASPOT donde está integrada, seguirán trabajando en defensa de los intereses del sector de transporte en las sucesivas reuniones de la Comisión como representantes e



interlocutores del transporte de animales vivos, en todos los ámbitos, y con el aporte de todas las interprofesionales.

